



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 17 de mayo de 2023

VISTO el Expediente N° E - 23239 - 2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO se tramita el mantenimiento del vehículo oficial Honda CRV dominio AB-425-OG, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en este sentido, se inició el procedimiento de Compra Directa por Adjudicación Simple, contemplando que la misma no supera el 5% de jurisdiccional.

Que en dicho contexto, se presentó un único oferente, siendo la siguiente firma LUCIANOPRETO Y CIA. S.C.C. C.U.I.T. N° 30-51591148-7, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100CENTAVOS (\$189.000,00).

Que conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 40/2023 a favor de la firma LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. C.U.I.T. N° 30-51591148-7, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$189.000,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L) y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23, y Resolución O.P.C. N° 17/21 Capítulo I Punto B Adjudicación Simple.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 - Anexo I y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la compra directa por adjudicación simple N° 40/2023 RAF-1116, que tramita el mantenimiento del vehículo oficial Honda CRV dominio AB-425-OG, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma LUCIANO PRETO Y CIA. S.C.C. C.U.I.T. N° 30-51591148-7, ofertando en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12 y 13 por un total de PESOS CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$189.000,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F
C.E.A

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...///2

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a los agentes responsables de administrar financieramente el Fondo Permanente de Gastos para la Flota Vehicular TDF, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el presente, deberá ser imputado con cargo a la partida presupuestaria 0625UG, UC0625, Clasificador 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero de vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.F.V. N° 53 /2023.

G.T.F
C.E.A


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario Flota Vehicular